

PALABRAS EN OCASIÓN DE LA INAUGURACION DE LA REMODELACION DE LA OFICINA DE DEFENSA PÚBLICA DE SAN PEDRO DE MACORIS

Señores miembros del Consejo Nacional de la Defensa Pública,
Señora Coordinadora de la Defensa Pública de San Pedro de Macorís y demás miembros de la institución,
Señores jueces,
Señores miembros del ministerio público,
Autoridades civiles y militares,
Señores invitados especiales,
Damas y caballeros

Hoy dejamos formalmente remodelada la oficina de la Defensa Pública de este Departamento Judicial. Con la presente inauguración estamos adecuando el espacio físico en que laboran arduamente los defensores y defensoras de esta jurisdicción, así como el trabajador social, los investigadores públicos, paralegales y secretaria. Ha sido una preocupación constante de esta dirección brindar las mejores condiciones para la realización de la labor que la Constitución y la ley de defensa son ha encomendado.

Hoy estamos disfrutando de una Defensa Pública totalmente independiente y que se preocupa por mantener los altos

estándares de calidad que hemos exhibido. Nos sentimos orgullosos de los logros alcanzados, pero sobre todo comprometidos con continuar trabajando para que en el lugar más recóndito del país exista un cuerpo de defensores y defensoras públicos que luchan porque a las personas no se les vulneren sus derechos.

Una de las mayores preocupaciones y ocupaciones nuestra ha sido que la labor de los defensores y defensoras sea siempre ejercida con mística, vocación de servicio y apegados a los valores y principios éticos del Código de Comportamiento Ético institucional. Pero es importante señalar que el trabajo que realizan los defensores y defensoras de San Pedro de Macorís y del resto del país es un trabajo en defensa de intereses particulares, el de sus asistidos. Esto así porque el Estado que persigue a una persona con todo su aparato punitivo debe, al mismo tiempo, garantizar su derecho de defensa.

Es importante señalar que en la Defensa Pública no sólo nos preocupamos por la ética en el ejercicio de la función del defensor, sino que se maneja el presupuesto y su ejecución de una manera totalmente transparente, por lo que se ha

procedido de conformidad con la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concepciones, a fin de realizar la remodelación de esta oficina, la que fue adjudicada al Ing. César Roque Rosario Alvarez, de COCIVILCA.

Queremos agradecer la labor que han venido realizando Joanny Castillo Sabarí, Coordinadora de San Pedro de Macorís, así como todo el equipo de esta oficina. Igualmente el apoyo de los jueces, fiscales y demás autoridades de la jurisdicción. Termino con la frase siguiente de Gary Zukav: *“Cuando te comprometes profundamente con lo que estás haciendo, cuando tus acciones son gratas para ti y, al mismo tiempo, útiles para otros, cuando no te cansas de buscar la dulce satisfacción de tu vida y de tu trabajo, estás haciendo aquello para lo que naciste”.*

Muchas gracias

Dra. Laura Hernández Román
Directora

11 de abril del 2011.-